



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 10 de junio de 2009

Licenciada
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno Específico de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con el propósito de emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución, ampliación, ejecución y reintegro del Fondo Rotativo Interno Específico.

Nuestra Auditoría se basó en la evaluación y revisión del control interno, registros financieros y presupuestarios ocurridos durante el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

Faltante en arqueo de fondos.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 20 de mayo del año 2009, la cuenta de caja y bancos está integrada por 4 fondos rotativos internos: Gratuidad, Bolsas de Estudio, Interno y Específico, por un monto de total de Q. 4,965,380.00 y en el arqueo general se estableció la cantidad de Q. 4.964,020.00, reflejando un faltante de Q.1,360.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Financiero Administrativo y Jefe Financiero para que en cumplimiento de la responsabilidad administrativa asignada, determinan la causa del faltante o realicen a la brevedad posible el reintegro de Q. 1,360.00, a la cuenta No. 3151012075, del Banco de Desarrollo Rural, a nombre de FRI DEDUC BAJA VERAPAZ, en cumplimiento a la normativa y políticas definidas se efectúen arqueos periódicos y se realicen las gestiones para la autorización de aperturar cuenta bancaria para el fondo rotativo específico y se autoricen libros para cada fondo asignado.



HALLAZGO No. 2

Falta de solicitud de reposición de fondos

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 20 de mayo de 2009, se determinó que la Sección Financiera no solicita con frecuencia la reposición de las sumas utilizadas en el fondo rotativo interno específico, al realizar el arqueo de valores se encontraron documentos de abono por la cantidad de Q.154,774.94.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Financiero Administrativo y Jefe Financiero para que realicen a la brevedad posible la liquidación y solicitud de reposición de fondos de acuerdo a las necesidades de la Dirección.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

HALLAZGO No. 3

Falta de autorización de libro de cuenta corriente

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 20 de mayo de 2009, se constató que no se tiene libro de cuenta corriente autorizado para el control del Fondo Rotativo Interno Específico.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Financiero para que a la brevedad posible realice las gestiones necesarias para solicitar autorización ante la Contraloría General de Cuentas del libro de cuenta corriente para el registro de las operaciones del fondo rotativo interno específico.

HALLAZGO No. 4

Utilización de cuenta única

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 20 de mayo de 2009, se determinó que en la sección financiera para el manejo y control de los fondos rotativos internos: Específico, Gratuidad, Interno, y Bolsas de Estudio, se utiliza únicamente la cuenta No. 3-15101207-5, del Banco de Desarrollo Rural, a nombre de FRI DIEDUC BAJA VERAPAZ.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Financiero para que a la brevedad posible se gestione la autorización de una cuenta bancaria para la administración del fondo rotativo interno específico, y que se autoricen libros separados para el control de cada fondo.



HALLAZGO No. 5

Falta de arqueo de fondos

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 20 de mayo del año 2009, en la Sección Financiera, se determinó que no se practican arqueos de fondos periódicamente y no se reporta el saldo de la cuenta a las instancias respectivas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire sus instrucciones por escrito al Jefe Financiero para que a la brevedad posible proceda a realizar los arqueos de valores periódicos, para que se cumpla con la normativa emitida por la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.

HALLAZGO No. 6

Deficiencia en procedimiento para entrega de recursos.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, al 30 de abril del año 2009, se estableció que para la entrega de recursos monetarios a los establecimientos educativos oficiales, que aún no cuentan con Junta Escolar, se hace a través de emisión de cheque por el monto liquidado a nombre del Director del establecimiento educativo oficial beneficiado; es decir, que los directores deben comprar al crédito, presentar facturas y luego reciben el cheque de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Directora Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito para que el Jefe Administrativo Financiero y Jefe Financiero implementen un procedimiento que permita ejecutar los programas de apoyo en forma efectiva.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, según consta en el acta DIDAI-06-2009 de fecha 2 de junio de 2009, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,